

PLENO ORDINARIO DE 29 DE OCTUBRE DE 2020

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Sobre el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las mujeres

D. Ángel González Bascuñana, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

Desde 1999, por decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las mujeres con el objetivo de concienciar a la sociedad respecto del problema de la violencia que sufren las mujeres y de la grave violación de los derechos fundamentales de las mujeres en todo el mundo que ello supone.

Una fecha que debe servir, no solo para la reflexión por parte de toda la sociedad, sino también para la renovación de los esfuerzos por parte de todas las instituciones políticas y sociales, para luchar contra esta lacra.

Desde el año 2003, momento en que se inicia la recopilación de datos oficiales, han sido asesinadas en España 1.068 mujeres por violencia de género, 35 en lo que llevamos de 2020.

Los datos señalan que más de una de cada tres mujeres, mayores de 16 años residentes en la Comunidad de Madrid, han sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de sus vidas. Y destaca el incremento de los delitos contra la libertad y la identidad sexual durante los últimos años, con un aumento de casi un 20% de los abusos sexuales en la Comunidad de Madrid entre 2018 y 2019.

En el caso de Pozuelo, disponemos de un Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género, que recoge en la memoria anual de 2019 la atención a 163 mujeres de las cuales 87 son nuevas y 76 ya estaban en intervención, además hay que sumar 28 menores atendidos, 16 de los cuales son nuevos y 12 con expediente de años anteriores. Es importante señalar que la tercera parte de los casos son de violencia física frente a las dos terceras partes de violencia psicológica.

En nuestro caso, y siempre en el entorno del Punto del Observatorio se está realizando un trabajo de concienciación que se refleja en los 75 talleres de prevención de violencia de género de "Fomento de la Igualdad y el Buen Trato", realizados en el ámbito educativo. Además del lógico servicio de atención y asesoramiento desempeñado por el personal técnico asignado a este servicio.

En tiempos complejos, en los que se ponen en duda incluso los consensos adquiridos con carácter de Estado, un buen ejemplo de ello es el Pacto de Estado

Contra la Violencia de Género, y se hace necesario reivindicar el acuerdo que han forjado las fuerzas democráticas y asentar los principios para actuar frente a un problema de primer orden que somete a indefensión a la mitad de la población por el mero hecho de ser mujer.

Es necesario rechazar los discursos negacionistas de esta violencia específica, que sin embargo es reconocida globalmente, y en este sentido se manifiestan las más altas instancias internacionales.

En Pozuelo, las diferentes fuerzas políticas siempre hemos tenido un criterio unánime respecto a este tema, y quedaba patente en la presentación de una Declaración Institucional de rechazo a esta lacra. Sin embargo, en 2019, Vox rompió esa unanimidad. Esperemos que vuelva la cordura y se recupere ese espacio de consenso democrático.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente MOCIÓN mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para:

1. Manifestar nuestra repulsa a la Violencia de Género en cualquiera de sus manifestaciones, reivindicar el espíritu de acuerdo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y establecer el compromiso de trabajar para que Pozuelo pueda manifestar, a través de una Declaración Institucional en el próximo pleno de noviembre, su compromiso en el combate a esta lacra.
2. Ampliar los ámbitos de actuación en las actividades de sensibilización y prevención de la violencia de género, más allá del educativo, dirigido fundamentalmente a adolescentes y jóvenes, incorporando a las personas mayores y de mediana edad. Desarrollar acciones formativas y de comunicación, que complementen la planificación de talleres y conferencias, con la organización de eventos y producción de materiales en formatos innovadores como cine o teatro entre otros. Sin menoscabo de la necesaria atención permanente a este problema, dar al mes de noviembre el cariz de mes contra la violencia de género.
3. Dotar económicamente, con una partida de 10.000 € anuales, esta campaña de concienciación contra la Violencia de Género.

Pozuelo de Alarcón, a 19 de octubre de 2020

Ángel González Bascuñana
Portavoz GM Socialista